

V LEGISLATURA

AÑO XIX

22 de Marzo de 2001

Núm. 129

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 248-II			
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz, D. Julio V. Pascual Abad y D. ^a Leonisa Ull Laita, relativa a estudio sobre los servicios de transporte de la provincia de Burgos y la accesibilidad de los usuarios a los Servicios Sanitarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 58, de 12 de abril de 2000.	7641	cerca del estudio sobre los servicios de transporte de la provincia de Burgos y la accesibilidad de los usuarios a los Servicios Sanitarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 58, de 12 de abril de 2000.	7641
P.N.L. 248-III			
APROBACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz, D. Julio V. Pascual Abad y D. ^a Leonisa Ull Laita, a		P.N.L. 251-I ¹	
		RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. ^a M. ^a Ángeles Armisén Pedrejón y D. Narciso Coloma Baruque, relativa a elaboración de un baremo de méritos y del procedimiento para contratación de sustituciones de médicos de Atención Primaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 58, de 12 de abril de 2000.	7641
		P.N.L. 259-II	
		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socia-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
lista, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de acceso a la Anestesia Epidural en todos los Hospitales Públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 60, de 17 de abril de 2000.	7641	tramo de la carretera SG-711 desde Baterías a Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 66, de 17 de mayo de 2000.	7643
P.N.L. 259-III		P.N.L. 313-II	
APROBACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre solicitud al Gobierno de la Nación de acceso a la Anestesia Epidural en todos los Hospitales Públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 60, de 17 de abril de 2000.	7642	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. José Yáñez Rodríguez, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández y D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a restauración del BIC Iglesia de Santiago en la Villa Ducal de Alba de Tormes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.	7644
P.N.L. 261-II		P.N.L. 313-I ¹	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propuestas al IMSERSO sobre desplazamientos de personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 60, de 17 de abril de 2000.	7642	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Yáñez Rodríguez, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández y D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a restauración del BIC Iglesia de Santiago en la Villa Ducal de Alba de Tormes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.	7644
P.N.L. 261-III		P.N.L. 321-I ¹	
APROBACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre propuestas al IMSERSO sobre desplazamientos de personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 60, de 17 de abril de 2000.	7642	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, D.ª Isabel Fernández Marassa y D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a implantación del ciclo de grado medio de Formación Profesional «Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural» en el IES «Arribes de Sayago», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 71, de 6 de junio de 2000.	7644
P.N.L. 293-II		P.N.L. 327-I ¹	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández, D. Jesús Málaga Guerrero y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a destino, impulso y planificación del Hospital de Los Montalvos a los enfermos crónicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 66, de 17 de mayo de 2000.	7643	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández, D. Jesús Málaga Guerrero, D. José Yáñez Rodríguez y D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a adquisición del Fuerte de la Concepción y elaboración de un Plan Director, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 74, de 16 de junio de 2000.	7644
P.N.L. 293-I ¹		P.N.L. 328-II	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández, D. Jesús Málaga Guerrero y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a destino, impulso y planificación del Hospital de Los Montalvos a los enfermos crónicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 66, de 17 de mayo de 2000.	7643	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. José Yáñez Rodríguez y D. Cipriano González Hernández, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia de San Sebastián de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 74, de 16 de junio de 2000.	7645
P.N.L. 294-I ¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a mejora del			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 328-III			
APROBACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. José Yáñez Rodríguez y D. Cipriano González Hernández, sobre declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia de San Sebastián de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 74, de 16 de junio de 2000.	7645	mulada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. José Yáñez Rodríguez y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia Parroquial de Cepeda (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 74, de 16 de junio de 2000.	7646
P.N.L. 329-I ¹		P.N.L. 333-III	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. José Yáñez Rodríguez y D. Cipriano González Hernández, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural del Palacio de San Boal de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 74, de 16 de junio de 2000.	7645	APROBACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. José Yáñez Rodríguez y D. Jesús Málaga Guerrero, sobre declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia Parroquial de Cepeda (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 74, de 16 de junio de 2000.	7647
P.N.L. 330-I ¹		P.N.L. 336-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. José Yáñez Rodríguez y D. Cipriano González Hernández, relativa a gestiones para instalar un museo con obras del Convento de las Madres Agustinas de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 74, de 16 de junio de 2000.	7646	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia de San José del desaparecido Convento de Carmelitas de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 74, de 16 de junio de 2000.	7647
P.N.L. 331-I ¹		P.N.L. 376-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. José Yáñez Rodríguez y D. Cipriano González Hernández, relativa a restauración de las cubiertas de la Iglesia de San Sebastián de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 74, de 16 de junio de 2000.	7646	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a financiación por la Administración Central del coste adicional por modificaciones en el proyecto de variante ferroviaria de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.	7647
P.N.L. 332-I ¹		P.N.L. 380-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. José Yáñez Rodríguez y D. Cipriano González Hernández, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia de San Boal de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 74, de 16 de junio de 2000.	7646	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a adopción y traslado al Ministerio de Fomento de la alternativa propuesta por el Ayuntamiento de Villacastín al trazado de la autopista Ávila-Villacastín, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.	7647
P.N.L. 333-II		P.N.L. 381-I ¹	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley for-		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a formalización de un	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Plan de vigilancia e inspección de oficio de medidas correctoras de actividades clasificadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.	7648	Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 106, de 12 de diciembre de 2000.	7649
P.N.L. 384-I ¹		P.N.L. 454-I ¹	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a apoyo a la instalación de la Planta de Bioetanol de la Sociedad Ebro Agrícolas en Veguellina de Órbigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.	7648	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a concesión de ayudas a ganaderías afectadas por brucelosis, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 114, de 30 de enero de 2001.	7649
P.N.L. 385-III		P.N.L. 464-I ¹	
APROBACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, sobre oposición al paso de línea de alta tensión por el Parque Regional de Picos de Europa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.	7648	CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación de la Proposición No de Ley publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 119, de 15 de febrero de 2001.	7649
P.N.L. 405-III		IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
APROBACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D.ª Leonisa Ull Laita, D. Julio V. Pascual Abad y D. Fernando Benito Muñoz, sobre sometimiento del proyecto de planta de tratamiento de purines y generación de energía eléctrica de Quintanilla de la Mata a Evaluación de Impacto Ambiental, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 94, de 18 de octubre de 2000.	7648	Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).	
P.N.L. 417-I ¹		P.E. 1738-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a declaración de utilidad pública y urgente ejecución de la concentración parcelaria de la Zona reglable del Páramo Bajo (León-Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 96, de 23 de octubre de 2000.	7649	CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación de la Pregunta con respuesta Escrita publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 125, de 13 de marzo de 2001.	7650
P.N.L. 434-I ¹		Contestaciones.	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a gestiones ante el Gobierno de la Nación para la urgente ejecución del túnel en la barriada de Tres Pasos de Palencia, publicada en el		P.E. 1533-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a venta de viviendas sociales en el Barrio de Buenos Aires de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 115, de 3 de febrero de 2001.	7650
		P.E. 1543-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a creación de la Policía Urbanística de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 115, de 3 de febrero de 2001.	7650
		P.E. 1557-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a diversos extremos sobre contratación de la elaboración de la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 116, de 6 de febrero de 2001.	7651

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**P.N.L. 248-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 248-II, formulada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz, D. Julio V. Pascual Abad y D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a estudio sobre los servicios de transporte de la provincia de Burgos y la accesibilidad de los usuarios a los Servicios Sanitarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 58, de 12 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 248-I, relativa a estudio sobre los servicios de transporte de la provincia de Burgos y la accesibilidad de los usuarios a los Servicios Sanitarios.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner a disposición de la Consejería de Fomento el estudio que actualmente está finalizando sobre la accesibilidad del Sistema de Salud en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma, a fin de que sea tenido en cuenta para el desarrollo de la política de transportes en Castilla y León.”

Fuensaldaña, 5 de marzo de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 248-III

**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 6 de

marzo de 2001, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 248-III, presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz, D. Julio V. Pascual Abad y D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a estudio sobre los servicios de transporte de la provincia de Burgos y la accesibilidad de los usuarios a los Servicios Sanitarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 58, de 12 de abril de 2000, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner a disposición de la Consejería de Fomento el estudio que actualmente está finalizando sobre la accesibilidad del Sistema de Salud en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma, a fin de que sea tenido en cuenta para el desarrollo de la política de transportes en Castilla y León.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 251-I¹**PRESIDENCIA**

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 6 de marzo de 2001, los Procuradores D.ª M.ª Ángeles Armisen Pedrejón y D. Narciso Coloma Baruque, retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 251-I¹, relativa a elaboración de un baremo de méritos y del procedimiento para contratación de sustituciones de médicos de Atención Primaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 58, de 12 de abril de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 259-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 259-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de acceso a la Anestesia Epidural en todos los Hospitales Públicos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 60, de 17 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 259-I, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de acceso a la Anestesia Epidural en todos los Hospitales Públicos.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a consolidar la implantación de la Analgesia Epidural en el parto, de acuerdo con el Instituto Nacional de la Salud.”

Fuensaldaña, 5 de marzo de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 259-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 6 de marzo de 2001, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 259-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de acceso a la Anestesia Epidural en todos los Hospitales Públicos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 60, de 17 de abril de 2000, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a consolidar la implantación de la Analgesia Epidural en el parto, de acuerdo con el Instituto Nacional de la Salud, en todos los hospitales públicos de nuestra Comunidad Autónoma.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 261-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 261-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propuestas al IMSERSO sobre desplazamientos de personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 60, de 17 de abril de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 261-I, relativa a propuestas del IMSERSO sobre desplazamientos de personas mayores.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dar traslado al IMSERSO de las necesidades detectadas en nuestra Comunidad en cuanto a los programas de vacaciones para personas mayores, a efectos de que puedan ser tenidas en cuenta por este Organismo.”

Fuensaldaña, 5 de marzo de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 261-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 6 de

marzo de 2001, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 261-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propuestas al IMSERSO sobre desplazamientos de personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 60, de 17 de abril de 2000, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dar traslado al IMSERSO de las necesidades detectadas en nuestra Comunidad en cuanto al programa de vacaciones para personas mayores. A tener en cuenta:

1. Que los trayectos del programa de vacaciones, siempre que sea posible, se realicen en avión.
2. Que en el programa de vacaciones para personas mayores se incluya el coste ocasionado por los traslados de las personas del medio rural a las capitales de provincias.
3. Que se complemente el programa de vacaciones para personas mayores con actividades de tipo sociocultural.

A efectos de que puedan ser tenidas en cuenta por este Organismo.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 293-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 293-II, formulada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández, D. Jesús Málaga Guerrero y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a destino, impulso y planificación del Hospital de Los Montalvos a los enfermos crónicos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 66, de 17 de mayo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 293-I, relativa a destino, impulso y planificación del Hospital de los Montalvos a los enfermos crónicos.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a avanzar en la complementariedad entre el Hospital Martínez Anido y los dispositivos del Instituto Nacional de la Salud en el Área de Salud de Salamanca, haciendo especial hincapié en las políticas sociosanitarias de atención a patologías crónicas.”

Fuensaldaña, 5 de marzo de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 293-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de marzo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 293-I¹, presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández, D. Jesús Málaga Guerrero y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a destino, impulso y planificación del Hospital de Los Montalvos a los enfermos crónicos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 66, de 17 de mayo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 294-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de marzo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 294-I¹, presentada por el Procurador D. Ángel

Gómez González, relativa a mejora del tramo de la carretera SG-711 desde Baterías a Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 66, de 17 de mayo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 313-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 313-II, formulada por los Procuradores D. José Yáñez Rodríguez, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández y D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a restauración del BIC Iglesia de Santiago en la Villa Ducal de Alba de Tormes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO POPULAR POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 313-I, relativa a restauración del BIC de la Iglesia de Santiago en la Villa Ducal de Alba de Tormes.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a que, dentro de la programación de la Dirección General de Patrimonio Promoción Cultural, restaure la Iglesia de Santiago en la Villa Ducal de Alba de Tormes.”

Fuensaldaña, 8 de marzo de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 313-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de marzo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 313-I¹, presentada por los Procuradores D. José Yáñez Rodríguez, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández y D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a restauración del BIC Iglesia de Santiago en la Villa Ducal de Alba de Tormes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 321-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de marzo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 321-I¹, presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, D.ª Isabel Fernández Marassa y D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a implantación del ciclo de grado medio de Formación Profesional «Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural» en el IES «Arribes de Sayago», publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 71, de 6 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 327-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de marzo de

2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 327-I¹, presentada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández, D. Jesús Málaga Guerrero, D. José Yáñez Rodríguez y D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a adquisición del Fuerte de la Concepción y elaboración de un Plan Director, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 328-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 328-II, formulada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. José Yáñez Rodríguez y D. Cipriano González Hernández, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia de San Sebastián de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO POPULAR POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 328-I, relativa a restauración del BIC de la Iglesia de San Sebastián de Salamanca.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a proseguir con el proceso, iniciado por la Comisión Territorial de Patrimonio de Salamanca, en el que se propone solicitar la incoación del procedimiento de declaración para el Colegio de San Bartolomé

(Palacio de Anaya), hospedería e Iglesia de San Sebastián.”

Fuensaldaña, 8 de marzo de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 328-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 8 de marzo de 2001, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 328-III, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. José Yáñez Rodríguez y D. Cipriano González Hernández, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia de San Sebastián de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a proseguir el proceso, iniciado por la Comisión Territorial de Patrimonio de Salamanca, para declarar Bien de Interés Cultural al conjunto urbanístico integrado por el Colegio de San Bartolomé (Palacio de Anaya), Hospedería e Iglesia de San Sebastián.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 329-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de marzo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 329-I¹, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. José Yáñez Rodríguez y D. Cipriano González Hernández, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural del Palacio de San Boal de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 330-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 16 de marzo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 330-I¹, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. José Yáñez Rodríguez y D. Cipriano González Hernández, relativa a gestiones para instalar un museo con obras del Convento de las Madres Agustinas de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 331-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 16 de marzo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 331-I¹, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. José Yáñez Rodríguez y D. Cipriano González Hernández, relativa a restauración de las cubiertas de la Iglesia de San Sebastián de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 332-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 16 de marzo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 332-I¹, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. José Yáñez Rodríguez y D. Cipriano González Hernández, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia de San Boal de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 333-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 333-II, formulada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. José Yáñez Rodríguez y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia Parroquial de Cepeda (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. N.º 333-I, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia Parroquial de Cepeda (Salamanca).

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a proseguir con el expediente tramitado por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Salamanca para determinar la viabilidad de la declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia parroquial de la Villa de Cepeda (Salamanca)”.

Fuensaldaña, 13 de marzo de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 333-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 16 de marzo de 2001, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 333-III, presentada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. José Yáñez Rodríguez y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia Parroquial de Cepeda (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a proseguir con el expediente tramitado por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Salamanca a petición del Ayuntamiento de Cepeda para impulsar la declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia parroquial de la Villa de Cepeda (Salamanca).”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 336-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 16 de marzo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 336-I¹, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga

Guerrero, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia de San José del desaparecido Convento de Carmelitas de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 376-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de marzo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 376-I¹, presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a financiación por la Administración Central del coste adicional por modificaciones en el proyecto de variante ferroviaria de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 380-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de marzo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 380-I¹, presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a adopción y traslado al Ministerio de Fomento de la alternativa propuesta por el Ayuntamiento de Villacastín al trazado de la autopista Ávila-Villacastín, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 381-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 9 de marzo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 381-I¹, presentada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a formalización de un Plan de vigilancia e inspección de oficio de medidas correctoras de actividades clasificadas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 384-I¹

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 13 de marzo de 2001, los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 384-I¹, relativa a apoyo a la instalación de la Planta de Bioetanol de la Sociedad Ebro Agrícolas en Veguellina de Órbigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 385-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 9 de marzo de 2001, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 385-III, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a oposición al paso de línea de alta tensión por el Parque Regional de Picos de Europa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que se oponga a la ejecución de la línea de alta tensión por el Parque Regional de Picos de Europa, adoptando, para ello, las medidas políticas, administrativas y judiciales tendentes a evitar la ejecución, tanto de la línea pretendida en la actualidad como de cualquier otra que se pretenda ejecutar en el futuro y que afecte al Parque Regional.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 405-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 9 de marzo de 2001, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 405-III, presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D.ª Leonisa Ull Laita, D. Julio V. Pascual Abad y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a sometimiento del proyecto de planta de tratamiento de purines y generación de energía eléctrica de Quintanilla de la Mata a Evaluación de Impacto Ambiental, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 94, de 18 de octubre de 2000, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“La Comisión de Medio Ambiente insta a la Consejería de Medio Ambiente a adoptar las medidas oportunas para que la planta de tratamiento de purines y generación de energía eléctrica que se pretende realizar en la comarca burgalesa del Arlanza se ubique, de acuerdo con la legislación medioambiental de la Comunidad Autónoma, lo más cerca posible de los centros de producción de porcino, a fin de minimizar los problemas medio ambientales.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 417-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 13 de marzo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 417-I¹, presentada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a declaración de utilidad pública y urgente ejecución de la concentración parcelaria de la Zona reglable del Páramo Bajo (León-Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 96, de 23 de octubre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 434-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de marzo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 434-I¹, presentada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a gestiones ante el Gobierno de la Nación para la urgente ejecución del túnel en la barriada de Tres Pasos de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 106, de 12 de diciembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 454-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 13 de marzo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 454-I¹, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a concesión de ayudas a ganaderías afectadas por brucelosis, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 114, de 30 de enero de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 464-I¹

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación de la Proposición No de Ley, P.N.L. 464-I¹, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 119, de 15 de febrero de 2001, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

- Página 7233 (sumario), segunda columna, líneas 2 y 3:

Donde dice: “...el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo,...”

Debe decir: “...los Procuradores D. José M.ª Crespo Lorenzo, D. Laurentino Fernández Merino y D.ª Begoña Núñez Díez,...”

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 1738-I¹

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación de la Pregunta con respuesta Escrita, P.E. 1738-I¹, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 125, de 13 de marzo de 2001, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

- Página 7408 (sumario), segunda columna, línea 44:

Donde dice: "P.E. 1378-I"

Debe decir: "P.E. 1738-I"

Contestaciones.

P.E. 1533-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1533-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a venta de viviendas sociales en el Barrio de Buenos Aires de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 115, de 3 de febrero de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 1533 formulada por D. Antonio Herreros Herreros, relativa a venta de viviendas sociales en el barrio de Buenos Aires de Salamanca.

El grupo de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública del Barrio "Buenos Aires" en la ciudad de Salamanca está integrado por 23 bloques con un total de 350 viviendas, calificadas definitivamente el 5 de Agosto del pasado año de 1983, respecto de las cuales se facturan actualmente los correspondientes recibos en 273 viviendas, dado que las restantes han sido dadas de baja como consecuencia de su amortización anticipada.

Al propio tiempo, y respecto de las viviendas adjudicadas en régimen de compraventa, es preciso indicar que el propio articulado de los contratos admite la posibilidad

de esa amortización anticipada, así como la enajenación, siempre que concurren los requisitos exigidos y que se concretan en haber hecho efectivas la totalidad de las cantidades aplazadas, haber transcurrido cinco años desde la fecha de la compraventa y que los adquirentes en segundas o sucesivas transmisiones reúnan por su parte los requisitos establecidos en la normativa vigente en ese momento para la adjudicación de V.P.O. de Promoción Pública, lo que garantiza la finalidad social de la vivienda durante, al menos, el tiempo de duración del régimen legal de calificación establecido.

En todo caso, y en relación a la concreta situación de estas viviendas, es preciso señalar cómo en el mes de Julio del pasado año 1996 se formularon ante el Servicio Territorial de esta Consejería de Fomento en Salamanca escritos de distintos adjudicatarios denunciando la venta y traspaso ilegal de viviendas, el posible tráfico de drogas, así como otros extremos relativos a estas viviendas.

Tras estos escritos, y siempre en contacto con nuestra Servicio Territorial, la Delegación Territorial, la Asociación de Vecinos del barrio "Buenos Aires" y la propia Junta Local de Seguridad, esta Consejería incoó diversos expedientes de desahucio y resolución de contratos, algunos de los cuales ya han concluido con el lanzamiento de los ocupantes y sucesivamente confiamos se vayan concluyendo el resto y promoviendo expedientes hasta regularizar la situación en su totalidad.

En particular, las actuaciones desarrolladas han ido dirigidas al desahucio de las viviendas arrendadas que incurran en falta de pago, mal uso, no uso u obras no autorizadas, así como la resolución de contratos por causas similares en las viviendas en venta que no han sido amortizadas, dado que en las que se ha realizado una amortización anticipada sólo cabe el control de los requisitos antes indicados, control que se efectúa en la escritura de compraventa que se haga ante el notario.

Valladolid, 5 de marzo de 2001.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,
Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 1543-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1543-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a creación de la Policía Urbánística de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 115, de 3 de febrero de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 1543 formulada por D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a creación de la Policía Urbanística de Castilla y León.

La actividad de policía urbanística en nuestra Comunidad Autónoma es desarrollada básicamente, en los términos de la legislación vigente, por los Ayuntamientos de la Región, al margen de la que subsidiariamente se atribuye por la propia Ley de Urbanismo de Castilla y León a las Diputaciones Provinciales.

En este sentido, y contando con esa colaboración de las Corporaciones Locales, imprescindible para el aseguramiento de la legalidad urbanística, la iniciativa política del Gobierno Regional pretendería ante todo coordinar, en la medida de lo posible, esa labor del conjunto de Administraciones Públicas implicadas, con una perspectiva de tratamiento equitativo y homogeneizador que posibilite una visión regional unitaria de esta tarea, aprovechando, al mismo tiempo, el ejercicio de otras policías administrativas conexas, como es el caso, por ejemplo, de la policía medioambiental o de la policía de carreteras.

En todo caso, y en lo que se refiere a su contenido material, estas funciones alcanzan a aspectos como el control preventivo a través de la inspección y el sometimiento de ciertos usos del suelo a autorización previa, el control posterior, dado que, una vez que el titular de la licencia ha ejecutado la obra, queda sujeto a todos los deberes urbanísticos establecidos legalmente, el control frente a situaciones legalizables con protección de la legalidad urbanística, así como el control frente a la comisión de ilícitos urbanísticos, en los que se justifique la potestad sancionadora de las Administraciones Públicas, tendente a la fijación de las responsabilidades administrativas a que hubiese lugar.

Valladolid, 26 de Febrero de 2001.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 1557-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1557-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a diversos extremos sobre contratación de la elaboración de la Estrategia de Educa-

ción Ambiental de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 116, de 6 de febrero de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de marzo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501557 formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos extremos sobre contratación de la elaboración de la estrategia de educación ambiental de Castilla y León.

La Estrategia de Educación Ambiental en Castilla y León ha sido elaborada por los Educadores Ambientales que participaban en el Programa del Seminario Permanente de Educación Ambiental convocado en 1996.

Desde 1998 se creó un Seminario para la Elaboración de la Estrategia Regional de Educación Ambiental, compuesto por Educadores Ambientales de diferentes ámbitos, ONG's y asociaciones, administraciones públicas, equipamientos de Educación Ambiental y educación formal. La contribución de estos educadores ha sido voluntaria, y sin ninguna contrapartida económica. La Consejería de Medio Ambiente ha costeado los gastos de organización de las reuniones en cuanto a manutención y desplazamientos.

Durante el año 2000, una vez que este Seminario realizó un primer documento borrador, la Consejería de Medio Ambiente, antes de su presentación, consideró necesario realizar una serie de reuniones sectoriales para finalizar dicho documento, también se planificaron todas las acciones para elaborar y editar el documento de debate que se presentó el 10 de octubre de 2000.

Estas acciones correspondientes al año 2000 se gestionaron a través de un Expediente de Gasto para la Elaboración del documento "Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León" por un importe de tres millones novecientos setenta mil ptas. (3.970.000,- ptas.), con cargo a la aplicación presupuestaria 06.02.021.659.00. En dicho expediente todos los aspectos contemplados son gastos menores realizados por diferentes proveedores para desarrollar las acciones definidas.

Valladolid, 2 de marzo de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*